

Diplomatura en Fisioterapia



UCAM

▶▶▶▶ **GUÍA DOCENTE 10/11** >>

SUMARIO

PRESENTACIÓN.....	5
PLAN DE ESTUDIOS.....	10
TÍTULOS PROPIOS DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA.....	13
Fisioterapia deportiva.....	13
Fisioterapia geriátrica y gerontológica.....	13
Fisioterapia infantil.....	13
Optativas que no conforman itinerario.....	13
ASIGNATURAS A CURSAR COMO LIBRE CONFIGURACIÓN.....	13
Asignaturas de la propia titulación.....	13

SEGUNDO Y TERCER CURSO

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS A EXTINGUIR.....	15
--	----

DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA TITULACIÓN

TITULACIÓN

Diplomatura en Fisioterapia

PRESENTACIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la fisioterapia es el arte y la ciencia del tratamiento físico por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje, electricidad. Además la fisioterapia incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación de la inervación y de la fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayuda diagnóstica para el control de la evolución. Encontrándose entre sus fines terapéuticos: el alivio del dolor, aumento de la circulación, prevención y corrección de la disfunción, así como procurar la máxima recuperación de la fuerza, movilidad y coordinación.

En España, los estudios de fisioterapia se incluyeron en la universidad a partir del año 1981 mediante Real Decreto 2965/1980 de 12 de diciembre, (BOE el 19 de enero de 1981) gracias al reconocimiento, la experiencia y la madurez alcanzada por estas enseñanzas desde su incorporación en el año 1957 como especialidad de naturaleza profesionalizante para el ayudante técnico sanitario (ATS). En el año 1986 se creó el área de conocimiento de fisioterapia a petición de la comisión académica del consejo de universidades, BOE: 306/1986 (Fecha de publicación: 23-12-1986), lo que permitió organizar departamentos universitarios, y organizar la investigación y las enseñanzas propias de su área de conocimiento, elevando así la calidad docente e investigadora de su ámbito de actuación. Además, según se reconoce en la "ficha técnica de propuesta de Título Universitario de las enseñanzas de Grado en Fisioterapia", la aportación singular de esta disciplina al conocimiento, se ocupa del estudio y la aplicación de los medios y agentes físicos para la promoción y el mantenimiento de la salud, la curación de la enfermedad y la recuperación y rehabilitación de las personas a lo largo de la vida. Para ello interviene de forma experta en la atención de personas que presentan alguna anomalía, deficiencia, limitación funcional, discapacidad, minusvalía u otros cambios en la función física y en el estado de salud; utilizando métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos específicos (según información contenida en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia www.mec.es, última revisión 2 de mayo de 2007).

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA TITULACIÓN

Principales campos de estudio

Los principales campos de estudio incluidos dentro de la titulación se circunscriben en las siguientes áreas de conocimiento:

- Fisioterapia.
- Medicina y cirugía.
- Estructura y función del cuerpo humano.

- Ciencias psicosociales.
- Medicina preventiva y salud pública.
- Medicina legal y forense.
- Radiología y medicina física.
- Humanidades.
- Inglés.

Objetivos generales de la titulación

Los objetivos de la Titulación de Diplomado en Fisioterapia de la Universidad Católica San Antonio de Murcia se establecen en base a las recomendaciones recogidas en el libro blanco de la Titulación de Fisioterapia, publicado por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria) en enero de 2004 y la “ficha técnica de propuesta de Título Universitario de las enseñanzas de Grado en Fisioterapia”, pero mantienen también en su esencia, las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada.

Se describen a continuación la relación de objetivos en forma de competencias que se establecen dentro del plan de formación.

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

Mediante el desarrollo del plan formativo que conduce a la obtención del Título de Diplomado en Fisioterapia, se prepara al futuro profesional desde una perspectiva generalista para que obtenga una capacitación suficiente que le permita describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, curan, previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, invalideces o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

Adoptar un concepto y una cultura de la profesión de fisioterapeuta que permita al estudiante ajustarse con claridad a los límites de su competencia profesional en materia de atención a la salud, incorporando los principios éticos y legales de la profesión, ejerciendo su profesión de forma articulada con la sociedad, entendiéndola como una forma de participación y contribución social.

- El estudiante deberá desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, guiadas por el profesor, de tal forma que se procure un proceso de aprendizaje y mejora constante.
- Incorporar en el estudiante una motivación por la mejora de la calidad de la actividad profesional del fisioterapeuta, desarrollando de forma adecuada los procesos de planificación, gestión y control de los servicios de fisioterapia.
- Demostrar que comprende y que es capaz de implementar los métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la fisioterapia.

- Demostrar que comprende las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en el campo disciplinar de la fisioterapia.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática historias clínicas de fisioterapia, elaborando informes de alta de fisioterapia una vez cumplidos los objetivos cubiertos.
- Contribuir al mantenimiento de la salud, del bienestar y de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad, considerando las circunstancias ético-deontológicas, políticas, sociales, económicas, ambientales y biológicas.
- Determinar el diagnóstico en fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente, realizando consultas, evaluaciones y reevaluaciones del paciente, recogiendo datos, solicitando, ejecutando e interpretando exámenes propedéuticos y complementarios, que permitan elaborar un diagnóstico cinético-funcional, para decidir sobre los modelos, los métodos, los procedimientos, los recursos y las conductas fisioterapéuticas apropiadas, para tratar las disfunciones en el campo de la fisioterapia, en su extensión y complejidad, estableciendo el pronóstico, reevaluando las conductas y decidiendo para el alta fisioterapéutica.
- Reflexionar críticamente sobre las cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, mostrándose apto para intervenir en las diferentes áreas donde su actuación profesional sea necesaria.
- Aclarar, solucionar dudas y orientar al paciente y a sus familias durante todo el proceso terapéutico.
- Encaminar al paciente a otros profesionales cuando sea necesario, relacionando y estableciendo un nivel de cooperación con los demás miembros del equipo de salud o de atención al paciente/cliente.
- Intervenir en situaciones de urgencia.
- Estar atento a la eficacia de los recursos tecnológicos en el Área de fisioterapia, garantizando su calidad de seguridad así como incorporando innovaciones tecnológicas en su campo de actuación.
- Mantener la confidencialidad de los datos a los que accede en función de su trabajo.

NIVEL DE LA TITULACIÓN

Titulación de primer ciclo: Diplomatura.

Duración

3 años de formación en los que se desarrollarán un total de 207 créditos.

Lengua utilizada en docencia y exámenes

La lengua oficial utilizada en docencia y exámenes es el español, reservando un mínimo necesario del 2% de docencia y procesos de evaluación, que deberán cursarse de manera obligatoria en una segunda lengua (preferentemente inglés). Del mismo modo, durante primer y segundo curso se estimula y orienta a los estudiantes sobre la importancia de la lectura de literatura científica en inglés y de forma más concreta, en tercer curso, con la asignatura de carácter obligatorio Trabajo fin de carrera (4,5 créditos), los estudiantes deben recurrir a consultar recursos bibliográficos especializados en materia de ciencias de la salud, en al menos un idioma diferente al español.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS QUE SE PRETENDEN

El sistema formativo que propone la Universidad Católica San Antonio para los estudios de Diplomado en Fisioterapia se establece en base a una metodología docente fundamentada en un sistema presencial de evaluación continua.

Metodología en teoría

La metodología seguida en la docencia teórica se establece en base a un sistema de evaluación continua donde las lecciones magistrales se conjugan con otras propuestas metodológicas, encaminadas a estimular la participación del alumnado en las aulas de teoría, mediante la propuesta de casos clínicos y elaboración de trabajos relacionados con los contenidos de las materias impartidas.

Metodología en prácticas

- Prácticas de laboratorio. Durante los tres cursos académicos el alumno desarrollará prácticas en los laboratorios de la escuela de fisioterapia, donde en grupos reducidos, con una ratio profesor-alumno de 1:15, aprenderá a desarrollar y poner en práctica los métodos generalistas y específicos de intervención en fisioterapia. No sólo el contenido práctico de la diplomatura queda reservado al área de conocimiento de fisioterapia. Las prácticas de otras materias relacionadas con ciencias básicas (Estructura y función del cuerpo humano) o de materias de carácter transversal (informática básica, inglés específico etc.) configurarán el currículo práctico de los estudiantes.
- Las prácticas clínicas de segundo curso, donde el alumno tomará contacto con la realidad social de la profesión, se realizarán en centros sanitarios tanto del ámbito público como privado (grandes hospitales, mutuas, centros privados de fisioterapia). Durante toda la docencia clínica, para un mejor provecho de las prácticas la ratio profesor-alumno será de 1:2.
- Las prácticas clínicas de tercer curso incluyen también la realización de estancias en centros públicos y privados, pero la oferta puede aumentar, permitiendo al alumno optar a conseguir una plaza de estancias clínicas en algún centro específico, relacionado con la línea de especialidad que configure en base a la selección de sus asignaturas optativas (fisioterapia deportiva, fisioterapia en geriatría, fisioterapia infantil). En cualquiera de los centros de estancias donde el alumno realice las prácticas clínicas se mantendrá la ratio profesor-alumno 1:2.
- Otras actividades académicas dirigidas.
 - Participación de los estudiantes en el Congreso Nacional de Fisioterapia de la UCAM, que celebrará durante el curso académico 2010-2011 su edición número trece.
- Acción tutorial: La titulación cuenta también con un servicio de acción tutorial académica por parte del profesorado, para los aspectos relacionados con: orientación en matrícula, planificación del curso académico y temporalización de estudios, así como el asesoramiento en materia de selección de itinerario de especialización. Todas estas tareas son llevadas a cabo por profesores de la titulación, complementados por el cuerpo especial de tutores de la Universidad.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

El título de Diplomado en Fisioterapia otorga la cualificación profesional de fisioterapeuta, regulada por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y por los colegios profesionales.

Quienes finalicen sus estudios de Diplomado en Fisioterapia, podrán desarrollar su actividad profesional de fisioterapeutas en diferentes ámbitos y campos de actuación, entre los que destacan:

- Actividad asistencial clínica. Éste es normalmente el ámbito de actuación profesional más habitual del fisioterapeuta, a través del cual se aborda el tratamiento de todo tipo de pacientes, enfermedades y/o lesiones, bien a través de la atención en el sistema público de salud (grandes hospitales, centros de salud y atención primaria), clínicas privadas.
- Actividad asistencial clínica en Fisioterapia Laboral. Donde los fisioterapeutas abordan el tratamiento de lesiones secundarias o accidentes de trabajo en Mutuas Laborales y/o en la propia empresa, higiene postural).
- Fisioterapia Deportiva. Destacando dentro de este ámbito de actuación el papel del fisioterapeuta desde el nivel preventivo al terapéutico o recuperador. Esta actividad profesional es desarrollada normalmente en clubes deportivos, escuelas y patronatos municipales, etc...
- Fisioterapia Geriátrica. Destacando dentro de este ámbito de actuación el papel del fisioterapeuta desde el nivel preventivo y terapéutico de enfermedades relacionadas con el paciente anciano.
- Fisioterapia Infantil. Actuación sobre enfermedades típicas de la infancia y grandes síndromes neurológicos que afectan al niño.

En los últimos años han aumentado de forma considerable el número de fisioterapeutas que desarrollan su actividad profesional en los ámbitos docente e investigador.

Los fisioterapeutas Diplomados podrán optar también a (oposiciones a Ministerio de Educación, Consejerías de Educación y centros de enseñanza secundaria). Docencia e Investigación universitaria.

ACCESO A ULTERIORES ESTUDIOS

Los Diplomados en fisioterapia tendrán acceso a los estudios de Postgrado Oficial: Máster y Doctorado.

Para el curso 2010-2011, la UCAM oferta los estudios oficiales de postgrado:

Máster-Doctorado en Osteopatía y Terapia Manual (120 ECTS a desarrollar en dos años de formación).

Máster-Doctorado en Neurorehabilitación (60 ECTS a desarrollar en un año de formación).

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO 67,5 créditos

<i>Anuales</i>	<i>Créditos</i>	
Troncal	18	Fisioterapia general I.
Troncal	12	Anatomía, histología y cinesiología.
Obligatoria	7	Teología y doctrina social de la Iglesia.
<i>Primer semestre</i>	<i>Créditos</i>	
Troncal	5	Ciencias psicosociales aplicadas.
Obligatoria	4,5	Ética y legislación.
<i>Segundo semestre</i>	<i>Créditos</i>	
Troncal	5	Biología, fisiología general y del ejercicio.
Obligatoria	4,5	Humanidades.
Obligatoria	4,5	Inglés técnico.
Libre configuración	7	

SEGUNDO CURSO 71,0 créditos

<i>Anuales</i>	<i>Créditos</i>	
Troncal	27	Fisioterapia especial I.
Troncal	14,5	Afecciones médico-quirúrgicas I.
Troncal	10	Estancias clínicas I.
<i>Primer semestre</i>	<i>Créditos</i>	
Obligatoria	4,5	Organización y gestión sanitaria.
Optativa 1	4,5	
<i>Segundo semestre</i>	<i>Créditos</i>	
Optativa 2	4,5	
Libre configuración	6	

Con la implantación de los nuevos Titulos de Grado, los cursos de las Titulaciones LRU (Lic., Ing., Dipl.) se irán extinguiendo de forma progresiva. Estas asignaturas, durante este curso académico no tienen clases presenciales. Los alumnos con asignaturas pendientes de este/os curso/s deberán matricularse y ser evaluados en Recuperación.

TERCER CURSO **68,5 créditos**

<i>Anuales</i>	<i>Créditos</i>	
Troncal	27	Fisioterapia especial II.
Troncal	11	Estancias clínicas II.
Troncal	7	Salud pública y legislación sanitaria.
<i>Primer semestre</i>	<i>Créditos</i>	
Troncal	6,5	Afecciones médico-quirúrgicas II.
Optativa 3	4,5	
<i>Segundo semestre</i>	<i>Créditos</i>	
Obligatoria	4,5	Trabajo fin de carrera.
Libre configuración	8	

Total de créditos: 207. (En términos generales, 1 crédito supone 10 horas lectivas).

Troncales: 143; obligatorios: 29,5; optativos: 13,5; libre configuración: 21.

El/la alumno/a según marca su Plan de Estudios deberá cursar como mínimo 3 asignaturas optativas.

El/la alumno/a según marca su Plan de Estudios deberá cursar como mínimo 13,5 créditos de asignaturas optativas.

INCOMPATIBILIDADES

Para matricularse de:	Se requiere tener superada:
Estancias clínicas I	Fisioterapia general I
Estancias clínicas II	Estancias clínicas I
Estancias clínicas II	Fisioterapia especial I
Fisioterapia especial II	Fisioterapia especial I

INCOMPATIBILIDADES (recomendaciones)

Para matricularse de:	Se recomienda tener superada:
Afecciones médico-quirúrgicas I	Biología, fisiología general y del ejercicio
Afecciones médico-quirúrgicas II	Afecciones médico-quirúrgicas I

TÍTULOS PROPIOS DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA*(Asignaturas, créditos y curso/s en que se recomienda)***FISIOTERAPIA DEPORTIVA**

Informática básica	4,5	1º, 2º, 3º
Acondicionamiento físico	4,5	2º
El cuerpo humano a través de la imagen	4,5	2º
Lesiones deportivas	4,5	3º

FISIOTERAPIA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA

Informática básica	4,5	1º, 2º, 3º
Acondicionamiento físico	4,5	2º
Geriatría	4,5	2º
Órtesis, prótesis y minusvalías	4,5	3º

FISIOTERAPIA INFANTIL

Informática básica	4,5	1º, 2º, 3º
Acondicionamiento físico	4,5	2º
Pediatría	4,5	2º
Reeducación física y piscomotriz	4,5	3º

OPTATIVAS QUE NO CONFORMAN ITINERARIO

Ergonomía y estiramientos	4,5	2º
---------------------------	-----	----

El alumno libremente escogerá de toda esta oferta la/s asignatura/s que él estime oportuna/s y completar un título propio.

ASIGNATURAS A CURSAR COMO LIBRE CONFIGURACIÓN**ASIGNATURAS DE LA PROPIA TITULACIÓN**

Todas las asignaturas optativas pertenecientes a la propia titulación del alumno pueden ser cursadas como libre configuración. (Es aconsejable seguir las recomendaciones de la Dirección, que indican el curso más conveniente en que cursar cada una de ellas. Véanse Títulos Propios de Especialización Universitaria).

SEGUNDO Y TERCER CURSO

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS A EXTINGUIR

Para los alumnos de 2º y 3º de Diplomado en Fisioterapia matriculados en la modalidad de recuperación, toda la información relativa a las asignaturas de 2º y 3º curso es la indicada en la guía docente del curso 2008-2009, que se podrá consultar en el campus virtual.

La metodología y el sistema de evaluación es el especificado en la guía docente del curso 2008-2009 para los alumnos matriculados en la modalidad de recuperación, excepto en las asignaturas que se detallan a continuación:

SEGUNDO CURSO

Afecciones médico-quirúrgicas I

Al inicio del primer cuatrimestre se convocará a los alumnos matriculados a una reunión informativa, donde se les detallará el sistema de evaluación seguidos en la asignatura.

Fisioterapia especial I

Al inicio del primer cuatrimestre se convocará a los alumnos matriculados a una reunión informativa, donde se les detallará el sistema de evaluación seguidos en la asignatura.

Organización y gestión sanitaria

El alumno tendrá que realizar un examen, que engloba toda la materia de la asignatura, y un trabajo a detallar por el profesor.

El examen supondrá el 75% de la nota y el trabajo el 25%.

El examen constará de 40 preguntas tipo test, con cuatro respuestas posibles y de las que solo una es correcta. Una pregunta mal contestada restará 1/3 de pregunta correcta.

Pediatría

Los alumnos tendrán que realizar un examen que supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

Al inicio de cada cuatrimestre se hará pública una relación con los responsables de cada asignatura de 2º y 3º curso, al que el alumno se podrá dirigir para cualquier duda o aclaración relacionada con la asignatura.

Los profesores responsables de las asignaturas de 2º y 3º curso se reservan el derecho de modificar la metodología y el sistema de evaluación de las mismas, siendo su obligación comunicarlo al alumnado.

TERCER CURSO

Afecciones médico-quirúrgicas II

Al inicio del primer cuatrimestre se convocará a los alumnos matriculados a una reunión informativa, donde se les detallará el sistema de evaluación seguidos en la asignatura.

Fisioterapia especial II

Una vez finalizada la convocatoria de diciembre se convocará a los alumnos matriculados a una reunión informativa, donde se les detallará el sistema de evaluación seguidos en la asignatura.